



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2021-MDJN/CM

VISTO:

En sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de febrero de 2021, el Informe N° 028-2021-MDJN-SGDH/HNR, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando la aprobación del desagrado presupuestal de la Meta 4 del Programa de Incentivos 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 028-2021-MDJN-SGDH/HNR, de fecha 04/02/2021, la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicita la aprobación del desagregado presupuestal de la Meta 4: "Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal al 31 de diciembre de 2021, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 74,604.00;

Que, con el Decreto Supremo N° 397-2020-EF, de fecha 21/12/2020, se aprueba las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2021;

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- APROBAR, el Desagregado Presupuestal de la Meta 04: "Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - 2021, con un presupuesto de S/ 74,604.00 distribuido conforme al siguiente detalle:

ESPECÍFICAS DEL GASTO	CANT	UM	PU	TOTAL	TOTAL ANUAL
					74,604.00
1. Papelería en general (2.31.5.1.2)				5,000	5,000
* Cuadernos		Und			
* Folder/ carpeta		Und			
* Hojas BOM A4		Mill			
* Lápiz		Und			
* Lapiceros		Und			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2021-MDJN/CM

* Borrador		Und			
* Tableros		Und			
* Tajador		Und			
* Otros		Und			
2. Servicios de impresiones, encuadernación y empastado (2.3.27.1106)				5,000	5,000
* Impresión de materiales de capacitación		Und			
* Impresión de fichas y tarjetas para V.D.		Und			
* Impresión de formatos		Und			
* Impresión de laminarios		Und			
* Impresión de fotocheck		Und			
* Impresión de tripticos, dipticos, cartillas de información		Und			
* Impresión de banners		Und			
* Ploteo de planos		Und			
* otros servicios					
3. Recursos Humanos					
* Actores sociales (2.3.27.5 9)	14	Und	326	4,572	5,0304
* Coordinadora de Visitas Domiciliarias (2.3.29.11)	1	Und	1,300	1,300	1,4300

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de lo resuelto en el artículo precedente a la Sub Gerencia de Desarrollo Humano.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESÚS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESÚS NAZARENO"
AYACUCHO
ALCALDE (e)
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)